



**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE
DE 2005**

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
29 DE JULIO DE 2005 ACU-032-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2005, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<p>PRIMERO. SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2005, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.</p> <p>SEGUNDO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SEAN EFECTUADOS LOS TRASPASOS DE LOS RECURSOS CUYO DESTINO SE APRUEBA EN EL ACUERDO QUE ANTECEDE, INFORMANDO A ESTE CONSEJO GENERAL DE SU CUMPLIMIENTO.</p> <p>TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL SITIO DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE EFECTUARON LOS TRASPASOS CORRESPONDIENTES POR UN IMPORTE DE \$7,990,698.87, QUEDANDO PENDIENTE EL IMPORTE DE \$266,668.40, SOLICITADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, DEBIDO A QUE DICHO SERVICIO SE CUBRIRÁ CON EL CONTRATO CELEBRADO CON ANTICIPACIÓN PARA TAL FIN, DICHO IMPORTE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA BOLSA INSTITUCIONAL, PARA LA PRÓXIMA ASIGNACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 29 DE JULIO DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 4 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 9 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, OFICIO, NO. US-IEDF/0458/05 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2005, CON LO QUE SE DIO TÉRMINO AL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
29 DE JULIO DE 2005 ACU-033-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALICE EL COTEJO DEL PADRÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDE AL DISTRITO FEDERAL CON EL REGISTRO	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA SOLICITAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REALICE EL COTEJO DEL PADRÓN ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO FEDERAL CON EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SEGUNDO.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL FORMULARÁ LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUE ANTECEDE, ACOMPAÑANDO COPIA</p>	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS MATERIA DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL.	DEL PRESENTE DOCUMENTO. ASIMISMO, SE INFORMARÁ A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN EN EL GRUPO TÉCNICO, LA RESPUESTA QUE RECAIGA A ESTE ACUERDO. TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO CON SUS ANEXOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN SUS OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN SITIO DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 30 DE JULIO DE 2005. SE PUBLICÓ EL 4 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 9 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, OFICIO, NO. US-IEDF/0458/05 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2005, CON LO QUE SE DIO TÉRMINO AL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES. PUBLICADO EN LOS ESTRADOS DE LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ENTRE EL DÍA 8 AL 10 DE AGOSTO DE 2005. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
29 DE JULIO DE 2005 ACU-034-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO, COMO PARTE DEL MISMO. SEGUNDO.- EL REGLAMENTO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. TERCERO.- SE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL. CUARTO.- SE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 30 DE JULIO DE 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>DOS MIL TRES.</p> <p>QUINTO.- SE ABROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL REGLAMENTO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEXTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SU CONOCIMIENTO, DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO, RECABANDO EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. LOS ACUSES DE RECIBO ORIGINALES DEBERÁN RESGUARDARSE EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.</p> <p>SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN EL SITIO DEL INSTITUTO EN INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>LAS NOTIFICACIONES A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL I.E.D.F. SE EFECTUARON ENTRE EL DÍA 9 AL 17 DE AGOSTO DE 2005, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE EN EL DISTRITO ELECTORAL VI AL CORTE DEL INFORME, QUEDABAN PENDIENTES CINCO NOTIFICACIONES POR QUE NO SE HABÍA CONTACTADO A LOS DESTINATARIOS.</p> <p>SE HAN NOTIFICADO A 263 DE LOS 268 CONSEJEROS ELECTORALES EN FUNCIONES.</p> <p>LOS ACUSES DE RECIBO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOTIFICADOS, SE REMITIERON A LA UNIDAD DEL SECRETARIADO PARA SU RESGUARDO EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE OFICIO IEDF/UCAOD/509/05, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 4 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 9 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, OFICIO, NO. US-IEDF/0458/05 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2005, CON LO QUE SE DIO TÉRMINO AL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>PUBLICADO EN LOS ESTRADOS DE LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ENTRE EL DÍA 8 AL 10 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
31 DE AGOSTO DE 2005	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LA	PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL I CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
2005 ACU-035-05		FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA AL I CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN A LA MISMA.	<p>PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA AL I CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN EL SITIO DEL INSTITUTO EN INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO EN AL MENOS DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p>	SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE INCLUYÓ EL MONTO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN LA RELACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DE LA BOLSA INSTITUCIONAL, PARA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL MES DE OCTUBRE.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LOS ESTRADOS DE LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005</p> <p>SE PUBLICÓ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE EN EL PERIÓDICO REFORMA Y EL 18 DE SEPTIEMBRE EN EL SUPLEMENTO HEY DE MILENIO DIARIO.</p>
31 DE AGOSTO DE 2005	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA	PRIMERO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE LOS CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005 EN	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
<p>2005</p> <p>ACU-036-05</p>		<p>FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE LOS CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.</p>	<p>DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE, A TRAVÉS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, ELABORE EL CALENDARIO DE IMPARTICIÓN Y DE LAS TRES OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO LEGISLACIÓN, SISTEMA Y PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN APRUEBE LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL QUE OCUPARÁ LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.</p> <p>TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>CUARTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO COMUNIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, TANTO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, COMO A LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO JUNTO CON SU ANEXO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 DIRECCIONES DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	<p>EL CALENDARIO QUE FUE PROPUESTO PARA EL CURSO LEGISLACIÓN, SISTEMA Y PROCESO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTARÍA DIRIGIDO AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO, DENTRO DE LOS CURSOS DEL TRONCO COMÚN, CON UNA DURACIÓN DE 18 HORAS DE INSTRUCCIÓN, INICIALMENTE SE PROGRAMÓ DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE. SUS EVALUACIONES SE PROGRAMARON DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA OPORTUNIDAD EL 15 DE OCTUBRE, SEGUNDA EL 5 DE NOVIEMBRE Y TERCERA EL 26 DE NOVIEMBRE; ESTE CURSO NO HA DADO INICIO EN VIRTUD DE QUE NO HA CONCLUIDO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR LAS 18 VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE 2005.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>SE COMUNICÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y DIRECCIONES DISTRITALES POR OFICIO NO. SECG-IEDF/1271/05 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LOS ESTRADOS DE LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
					LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
31 DE AGOSTO DE 2005 ACU-037-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XV, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVIII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII Y XL, ASÍ COMO EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX Y LA CONVOCATORIA EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE MAYOR AFLUENCIA CIUDADANA DE LOS DISTRITOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, Y EN AL MENOS TRES PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL ENTRE EL 6 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 9 DE SEPTIEMBRE EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE EN EL PERIÓDICO REFORMA Y EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL.</p> <p>LA PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES SE LLEVÓ A CABO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p> <p>SE DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA EN 639 LUGARES PÚBLICOS DE MAYOR AFLUENCIA CIUDADANA EN LOS DISTRITOS INVOLUCRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005.</p>
31 DE AGOSTO DE 2005	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REINTEGRAR A LA TESORERÍA DEL	PRIMERO.- SE APRUEBA REINTEGRAR A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LOS SALDOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,467,945.77 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
ACU-038-05		REINTEGRAR A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LOS SALDOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,467,945.77 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 77/100 M.N.).	<p>ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,467,945.77 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 77/100 M.N.).</p> <p>SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REINTEGREN A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL IMPORTE TOTAL DE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL EL CUMPLIMIENTO DADO AL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL SITIO DEL INSTITUTO EN INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE REINTEGRÓ LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ACUERDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA INTERBANCARIA, A LA CUENTA DEL GOBIERNO DEL D.F./SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL D.F.</p> <p>SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS RECIBOS DE ENTERO CORRESPONDIENTES, YA SOLICITADOS POR EL IEDF.</p> <p>UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO, SE INFORMARÁ LO CORRESPONDIENTE AL CONSEJO GENERAL.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
31 DE AGOSTO DE 2005 ACU-039-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REINTEGRAR A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL MONTO PRESUPUESTADO PARA DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES QUE NO ALCANZARON SU REGISTRO	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA REINTEGRAR A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL MONTO PRESUPUESTADO PARA DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES QUE NO ALCANZARON SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL AÑO 2005 Y EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2005.</p> <p>SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, EN EL</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE REINTEGRÓ LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ACUERDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		<p>NACIONALES QUE NO ALCANZARON SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL AÑO 2005 Y EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2005.</p>	<p>DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE REINTEGREN A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE MANERA MENSUAL, LA CANTIDAD DE \$1,210,306.24 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIEZ MIL, TRESCIENTOS SEIS PESOS, 24/100 M.N.), HASTA COMPLETAR LOS \$6,051,531.20 (SEIS MILLONES, CINCUENTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS, 20/100 M.N.), QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ALCANZARON SU REGISTRO EN EL AÑO 2005.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE REINTEGREN A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA CANTIDAD DE \$1,422,361.54 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 54/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2005.</p> <p>CUARTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL EL CUMPLIMIENTO DADO AL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>QUINTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL SITIO DEL INSTITUTO EN INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>INTERBANCARIA, A LA CUENTA DEL GOBIERNO DEL D.F./SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL D.F. SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS RECIBOS DE ENTERO CORRESPONDIENTES, YA SOLICITADOS POR EL IEDF.</p> <p>SE REINTEGRÓ LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ACUERDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA INTERBANCARIA, A LA CUENTA DEL GOBIERNO DEL D.F./SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL D.F. SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS RECIBOS DE ENTERO CORRESPONDIENTES, YA SOLICITADOS POR EL IEDF.</p> <p>UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO, SE INFORMARÁ LO CORRESPONDIENTE AL CONSEJO GENERAL.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE									
31 DE AGOSTO DE 2005 ACU-040-05	EN PROCESO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, DERIVADO DEL REGISTRO QUE LES FUE OTORGADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO.	<p>PRIMERO.- SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, DERIVADO DEL REGISTRO QUE LES FUE OTORGADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO; EN CONSECUENCIA SE ESTABLECE QUE A CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS MENCIONADOS LE CORRESPONDE UN MONTO DE \$1,786,988.70 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO DOS MIL CINCO, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- EL MONTO SEÑALADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, SERÁ ENTREGADO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">PARTIDO POLÍTICO</th> <th style="width: 30%;">FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2005</th> <th style="width: 30%;">MINISTRACIÓN MENSUAL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2005</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NUEVA ALIANZA</td> <td style="text-align: center;">\$1,786,988.70</td> <td style="text-align: center;">\$357,397.74</td> </tr> <tr> <td>ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA</td> <td style="text-align: center;">\$1,786,988.70</td> <td style="text-align: center;">\$357,397.74</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA MINISTRACIÓN EN FORMA MENSUAL DE LOS MONTOS SEÑALADOS A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRECISADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO</p>	PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2005	MINISTRACIÓN MENSUAL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2005	NUEVA ALIANZA	\$1,786,988.70	\$357,397.74	ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	\$1,786,988.70	\$357,397.74	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ENTREGÓ AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA LO</p>
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2005	MINISTRACIÓN MENSUAL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2005												
NUEVA ALIANZA	\$1,786,988.70	\$357,397.74												
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	\$1,786,988.70	\$357,397.74												



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>QUE ANTECEDE. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS MINISTRACIONES SE EFECTÚEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO.</p> <p>CUARTO.- PARA RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA DEBERÁN ACREDITAR CONFORME A SUS ORDENAMIENTOS ESTATUARIOS, ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA TAL FIN Y QUE SERÁ, PREFERENTEMENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES. DICHO REPRESENTANTE PODRÁ SER SUSTITUIDO LIBREMENTE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD A SUS ESTATUTOS, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>CORRESPONDIENTE A LAS MINISTRACIONES DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO; POR LO QUE RESPECTA AL PARTIDO POLÍTICO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ÉSTE A LA FECHA, NO HA ACREDITADO A LA PERSONA PARA RECIBIR LA CITADA PRERROGATIVA, POR LO QUE EN EL MOMENTO EN QUE CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN PODRÁ EJERCER ESE DERECHO.</p> <p>CON RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, SÓLO EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS LA ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE RECIBIR SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO.</p> <p>EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
					SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
31 DE AGOSTO DE 2005 ACU-041-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PARA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CINCO.	<p>PRIMERO.- SE DETERMINA EJERCER LA CANTIDAD DE \$2'477,553.80 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS "NUEVA ALIANZA" Y "ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA", EN EL AÑO DOS MIL CINCO.</p> <p>SEGUNDO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN, EN LA RADIO Y/O LA TELEVISIÓN, DE LOS ESPACIOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN EL PLAN DE MEDIOS QUE PARA EL EFECTO ELABORE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS CONTRATACIONES SE EFECTÚEN CONFORME A LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.</p> <p>CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN PARA QUE EFECTÚE LOS SORTEOS DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES, PARA DISTRIBUIR LOS ESPACIOS CONTRATADOS EN FORMA MENSUAL Y EQUITATIVA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS "NUEVA ALIANZA" Y "ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA".</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AL 6 DE OCTUBRE DE 2005, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA NO HAN ACREDITADO REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO SE LES HAN ASIGNADO ESPACIOS EN LA RADIO Y/O TELEVISIÓN, NO OBSTANTE, SE HAN ENVIADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA LOS OFICIOS DEAP/2197.05 Y DEAP/2223.05, DE FECHAS 28 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE, AMBOS DEL AÑO 2005, Y AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA LOS OFICIOS DEAP/2196.05 Y DEAP/ 2222.05 DE FECHAS 28 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE DE 2005, RESPECTIVAMENTE, SOLICITANDO LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES. LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ESTÁ EN ESPERA DE QUE LOS DOS PARTIDOS DE REFERENCIA REGISTREN A SUS REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, PARA PROCEDER AL SORTEO DE LOS TIEMPOS QUE COMO PRERROGATIVA TIENEN DERECHO. A LA FECHA AÚN NO SE PRESENTA LA



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>REQUISICIÓN PARA DICHO GASTO ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA LA VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, E INICIAR EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN.</p> <p>EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 FUE NOTIFICADO DICHO ACUERDO A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE														
31 DE AGOSTO DE 2005 ACU-042-05	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2005 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004 POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.	<p>PRIMERO.- SE DETERMINA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2005 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004 POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,185,601.66 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS UN PESOS 66/100 M.N.), DISTRIBUIDO COMO SIGUE:</p> <table border="1" data-bbox="1016 685 1857 976"> <thead> <tr> <th>PARTIDO POLÍTICO</th> <th>FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2005</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</td> <td>\$ 608,708.41</td> </tr> <tr> <td>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</td> <td>\$ 179,549.99</td> </tr> <tr> <td>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</td> <td>\$ 1,054,542.71</td> </tr> <tr> <td>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</td> <td>\$ 294,157.35</td> </tr> <tr> <td>CONVERGENCIA</td> <td>\$ 48,643.20</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>\$ 2,185,601.66</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2005	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 608,708.41	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 179,549.99	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 1,054,542.71	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 294,157.35	CONVERGENCIA	\$ 48,643.20	TOTAL:	\$ 2,185,601.66	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2005																		
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 608,708.41																		
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 179,549.99																		
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 1,054,542.71																		
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 294,157.35																		
CONVERGENCIA	\$ 48,643.20																		
TOTAL:	\$ 2,185,601.66																		



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE ORDENE A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, PROCEDAN A ENTREGAR LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CORRESPONDA, EN UNA MINISTRACIÓN DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2005.</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>CON FECHAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL EJERCICIO 2005, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. EN CUANTO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CONVERGENCIA, NO SE HAN PRESENTADO A ESTAS OFICINAS A RECIBIR LA CITADA PRERROGATIVA, POR CAUSAS AJENAS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO DE MERITO.</p> <p>CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HRS. Y SE RETIRÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICIO NO. US-IEDF/0516/05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
30 DE SEPTIEMBRE DE 2005	EN PROCESO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE	PRIMERO.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ORDENAR A SUS MILITANTES O SIMPATIZANTES QUE HAYAN EXPRESADO SU ASPIRACIÓN A SER POSTULADOS A UN PUESTO DE ELECCIÓN Y SE ENCUENTREN EFECTUANDO PROPAGANDA,	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
ACU-043-05		<p>LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ORDENAR A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES QUE SE ENCUENTREN EFECTUANDO PROPAGANDA, INDEPENDIEMENTE DE QUE UTILICEN O NO SU EMBLEMA PARTIDARIO, QUE SUSPENDAN DE FORMA INMEDIATA TALES ACTIVIDADES TANTO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS COMO EN LAS CALLES O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE ACCESO PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE EFECTÚE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN O MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS, QUE CONFORME A SUS NORMAS ESTATUTARIAS, DETERMINE CADA PARTIDO POLÍTICO.</p>	<p>INDEPENDIEMENTE DE QUE UTILICEN O NO SU EMBLEMA PARTIDARIO, QUE SUSPENDAN DE FORMA INMEDIATA TALES ACTIVIDADES, TANTO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS COMO EN LAS CALLES O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE ACCESO PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE EFECTÚE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN O MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS QUE, CONFORME A SUS NORMAS ESTATUTARIAS, DETERMINE CADA PARTIDO POLÍTICO.</p> <p>SEGUNDO.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO GENERAL DEBERÁN COMUNICAR A ESTE INSTITUTO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DEL INICIO DE VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL EFECTO.</p> <p>TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE, EN CASO DE NO CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO Y CONTINUAR LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA DE SUS MILITANTES O SIMPATIZANTES, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA IMPOSICIÓN DE SANCIONES QUE CORRESPONDA POR DICHO INCUMPLIMIENTO.</p> <p>CUARTO.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EFECTÚEN UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS, DEBERÁN COMUNICARLO POR ESCRITO AL INSTITUTO DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A SU INICIO. LA DIFUSIÓN DE DICHO PROCESO INTERNO Y LA PROPAGANDA QUE DESPLIEGUEN LOS ASPIRANTES DEBERÁ EVIDENCIAR CON CLARIDAD QUE SE TRATA DE UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS; LOS ASPIRANTES NO PODRÁN HACER UN LLAMAMIENTO A LA CIUDADANÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL.</p> <p>QUINTO.- LOS CIUDADANOS QUE NO EXPRESEN VINCULACIÓN CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, Y QUE REALIZAN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN LA BÚSQUDA DE UNA POSIBLE POSTULACIÓN O DESIGNACIÓN POR ALGUNO DE ÉSTOS, COMO CANDIDATOS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DEBERÁN SUJETAR SUS ACTIVIDADES DE PROPAGANDA A LAS DISPOSICIONES</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>CONSTITUCIONALES Y LEGALES A QUE SE HACE REFERENCIA EN AL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEXTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, EFECTUAR LAS ACCIONES Y EROGACIONES NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DE MONITOREOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EN RECORRIDOS QUE DEN CUENTA DE LA PROPAGANDA FIJADA, ADHERIDA O PINTADA EN CUALQUIER ESPACIO DE LA VÍA PÚBLICA Y EN ANUNCIOS ESPECTACULARES.</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE EN FORMA PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL; PUBLÍQUESE LOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE DETERMINE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO; ASIMISMO, FÍJESE ESTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p>OCTAVO.- ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		<p>SE NOTIFICÓ A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2005.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 6 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2005.</p>